



Sábado, Marzo 7, 2015

Resumen:

Dos mujeres pasarán un mes en prisión preventiva, luego de que fuesen arrestadas el viernes pasado durante una manifestación en La Angostura de Puntarenas.

Ellas se apellidan Araya Álvarez y Ranjel Navarrete. Ambas fueron procesadas por agredir a un policía y a un motociclista que intentó atravesar la carretera bloqueada.

Los disturbios se produjeron el viernes, desde las 4 a. m., cuando vecinos del precario Josué, en Bella Vista de El Roble, se apropiaron de la vía e impidieron la entrada y salida hacia la provincia.

El grupo de mujeres se manifestaron para pedir un hogar digno, el cual supuestamente se les había prometido en el 2012. Al parecer, habían tomado un terreno cedido por el dueño para que les construyeran viviendas, pero no ocurrió así.

El bloqueo tardó casi siete horas, incluso algunas mujeres hasta desayunaron en la calle con sus hijos, menores, hasta que la Fiscalía y la Fuerza Pública intervinieron para reabrir el paso.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Andrés Garita

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Puntarenas

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/2-mujeres-ir%C3%A1n-un-mes-prisi%C3%B3n-por-disturbios>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/2-mujeres-iran-un-mes-a-prision-por-disturbios/B46OHESGEJAL7EVDDKLMJLQUGI/story/>